

VOTO/
NOVATO

MANUAL PARA UN VOTANTE NOVATO

Colabora:

¡GLOSARIO!

Estos son los conceptos clave que necesitas saber para este proceso:

DEMOCRACIA

Es el sistema donde todos tenemos voz para decidir cómo se gobierna el país. Votamos para elegir a quienes nos representan y el poder está en la gente, no en una sola persona.

SUFRACIO

Es tu derecho a votar. Cuando cumples 18 años, puedes participar en las elecciones para elegir desde la presidencia hasta concejales.

CIUDADANÍA

Es la condición que te hace parte de Chile como una comunidad política, es decir, que te da derechos y responsabilidades en la vida pública.

REPRESENTANTES

Personas que son elegidas para llevar las ideas o necesidades de la población y convertirlas en leyes o políticas públicas.

DISTRITOS ELECTORALES

28 zonas en que se divide Chile para elegir diputados y diputadas. Generalmente son un grupo de comunas o de provincias.

CIRCUNSCRIPCIONES

16 zonas usadas para elegir senadores. En Chile hoy corresponden a las 16 regiones del país, aunque no siempre fue así.

SERVEL

Servicio Electoral. Es el organismo público que organiza todas las elecciones. Te dice dónde votas, cuenta los votos, publica resultados y asegura que todo sea transparente y justo.

CONGRESO

Es el órgano de la república que se encarga de legislar, es decir, de crear, modificar o suprimir leyes. En Chile se compone por el Senado y la Cámara de Diputados y Diputados, y físicamente se encuentra en Valparaíso.

¿Primera vez votando? Tranqui, no eres el único. Esta guía está hecha para ti, que votas por primera vez y quieres entender de qué se trata todo esto. Acá encontrarás lo básico: Por qué votamos, quién es quién y el paso a paso para votar.

Léela con calma, compártela, ráyala si quieres. La idea es que llegues a tu mesa de votación con cero dudas y mucha actitud. Quién sabe, quizás tu seas el próximo nombre en la papeleta.

FECHAS CLAVE 2025

Según el SERVEL

JUNIO

28

Vencimiento del plazo para solicitar cambio de domicilio electoral.

29

Elección primaria para la nominación de la candidatura a Presidente de la República.

AGOSTO

18

Se inicia el período de campaña electoral

SEPTIEMBRE

17

Comienza período de propaganda electoral: Prensa, radios, redes sociales, plataformas digitales, activistas, banderas, lienzos u otros.

OCTUBRE

17

Propaganda electoral: Espacios públicos -> plazas y parques. Espacios privados-> mediante carteles o afiches con autorización. Comienza la emisión de la franja televisiva de propaganda gratuita.

25

Publicación de las nóminas de vocales de mesas, receptoras de Sufragios, locales de votación y delegados. Envío de carta a los vocales indicando información clave.

27

Inicio del plazo para presentar excusas y solicitar exclusiones respecto del desempeño del cargo de Vocal de Mesa.

29

Vencimiento del plazo para presentar excusas y solicitar exclusiones, respecto del desempeño del cargo de Vocal de Mesa.

NOVIEMBRE

1

Los Secretarios de cada Junta Electoral publican las nóminas de reemplazantes de Vocales de Mesas.

13

A las 24:00 horas, termina todo tipo de propaganda e información electoral de utilidad para la ciudadanía, y la franja gratuita de propaganda

14

Desde las 00:00 horas, se prohíbe la celebración de toda manifestación o reunión pública de carácter electoral.

15

a las 15:00 horas, los Vocales de Mesas y Receptoras de Sufragios designados, deberán reunirse en el lugar designado para constituir la Mesa.

16

PRIMERA VUELTA:
ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE PARLAMENTARIOS.

DICIEMBRE

30 - 11

Inicio y término del período de propaganda electoral para una segunda vuelta.

14

POSIBLE SEGUNDA VUELTA:
ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PARLAMENTARIO

En la vida ciudadana, el calendario importa: no basta con saber qué se vota, también hay que saber cuándo.

La democracia también tiene agenda, y estas son las fechas que no puedes dejar pasar si quieres llegar preparado a tu primera vez.

¿QUÉ
SUCEDE
DOMINGO
EL 16 DE
NOVIEMBRE?



PRESIDENTE/A

VOTO
NOVATO

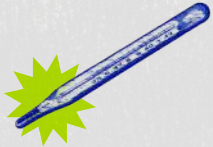
¿QUÉ TIENE A DISPOSICIÓN?



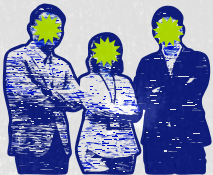
CONSTITUCIÓN DE CHILE



PRESUPUESTO NACIONAL



TERMÓMETRO SOCIAL



CABINETE DE MINISTROS



MANDATARIO ACTUAL: GABRIEL BORIC FONT

DESCRIPCIÓN

El/la Presidente/a es como el capitán del equipo nacional: no juega solo, pero marca la estrategia y toma las decisiones clave. Es quien dirige el país, representa a Chile frente al mundo y coordina a los ministros para que las cosas funcionen. Además, administra la plata del Estado y puede proponer nuevas leyes.

AÑOS EN EL CARGO:



REQUISITOS

Edad mínima para ser Presidente: 35 años cumplidos.
Reelección presidencial limitada: no puede ser reelecto para el período inmediatamente siguiente.

PRESIDENTES DESDE EL RETORNO A LA DEMOCRACIA:



PATRICIO AYLWIN



EDUARDO FREI



RICARDO LAGOS



MICHELLE BACHELET



SEBASTIÁN PIÑERA

¿QUÉ HABILIDADES DEBE TENER?

1 _____

4 _____

2 _____

5 _____

3 _____

6 _____

SENADORES/AS

VOTO
NOVATO

MESA DIRECTIVA DEL SENADO



SENADORES/AS



FUNCIONES



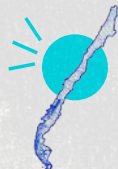
LEGISLAR



SER JURADO EN ACUSACIONES CONSTITUCIONALES



APROBAR TRATADOS Y NOMERAMIENTOS

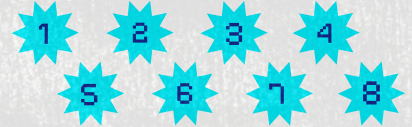


REPRESENTAR A LAS REGIONES

DESCRIPCIÓN

Los senadores y senadoras son parte del Congreso y su pega es clave: hacen y revisan leyes y representan a las regiones que los eligieron. Son como el megáfono del territorio en la política nacional. También son los que tienen la última palabra en varios asuntos importantes, como aprobar tratados internacionales o confirmar a ciertas autoridades. El conjunto de senadores componen el Senado de Chile, el cual tiene una mirada más amplia y de largo plazo. En simple: son una mezcla de creadores de la ley y puentes entre la región y el país.

AÑOS EN EL CARGO:



REQUISITOS

Para adquirir este rol debes:

- Ser ciudadano/a con derecho a sufragio.
- Haber completado la enseñanza media o equivalente.
- Tener cumplidos 35 años de edad el día de la elección.
- El Senado se renueva por mitades cada 4 años (es decir, no cambian todos al mismo tiempo, sino por tandas).
- Se eligen entre 2 y 5 senadores por región, dependiendo del número de electores por región
- Para representar a una región es necesario residir en esta.

SENADO EN CIFRAS:

50 SENADORES EN TOTAL

16 CIRCUNSCRIPCIONES

2-5 SENADORES POR REGION

8 AÑOS DE DURACIÓN EN EL CARGO

1 REELECCIÓN SUCESIVA POSIBLE

¿QUÉ HABILIDADES DEBE TENER?

1	4
2	5
3	6

DIPUTADOS/AS



MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



DIPUTADOS / AS



FUNCIONES



LEGISLAR



FISCALIZAR A OTROS PODERES DEL ESTADO



REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA

DESCRIPCIÓN

Los diputados y diputadas son quienes representan a cada distrito del país, lo que los mantiene muy cerca de las preocupaciones cotidianas de la gente. Son el altavoz de lo local en el Congreso: fiscalizan al gobierno, revisan leyes y proponen cambios que impactan en la vida diaria. A diferencia de los senadores, que piensan a largo plazo, los diputados están más conectados con lo inmediato, actuando como un puente entre las comunidades y el debate nacional.

AÑOS EN EL CARGO: 1 2 3 4

REQUISITOS

Para adquirir este rol debes:

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Tener cumplidos veintiún años de edad el día de la elección.
- Haber completado la enseñanza media o equivalente.
- Tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contado hacia atrás desde el día de la elección.

CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN CIFRAS:

155 DIPUTADOS EN TOTAL

28 DISTRITOS

3-8 DIPUTADOS/AS POR DISTRITO

4 AÑOS DE DURACIÓN EN EL CARGO

2 PERÍODOS DE REELECCIÓN SUCESIVA POSIBLE

¿QUÉ HABILIDADES DEBE TENER?

1.	4.
2.	5.
3.	6.

ENCUENTRA LOS 10 CONCEPTOS EN LA SOPA DE LETRAS



1. CIUDADANOS
2. CONGRESO
3. CONSTITUCIÓN
4. DIPUTADO
5. DISTRITO
6. GOBIERNO
7. LEYES
8. PRESIDENTE
9. REPRESENTACIÓN
10. SENADOR

Ya conoces lo necesario, ahora es tiempo de decidir...¡Recuerda que un gran poder conlleva una gran responsabilidad!

G
R
A I G
T Z O
D X B
R L N I I
Ó K H E É
H Z E R G
L F O I N A E
E N S V O P P
Y C E L Ú C A
U E P R S A Á M Ó
K S M G E L J Í M
G U P N G T B P D

I I Á B M A K B É F Í G Á Z I Ó O H Y N I O X Á D U A É I Z M K Á U C
P Q E B N Û H I Z Ñ F Ó H R X É C E O S E H E Ñ Q D C Á Û I M Y Û V Ñ
Ú G X Í É Q I N T N M E E V Y N O T J T D B D U Z I G P U X F A A
Ú Z E Z R J V L Ó H E P O D O R N Í F Y I D O D A T U P I D Û
F G X L É U P I K N R J V I T Ú Z Á Í U S Á A N D Q H L S
A C Z R Ú C E B E U T G F P Z Á O H T E K L O Ñ H
Q A K B U I É S O D V B M A T Ó R G Ú R I X G
Á G F T N L E J N K É O G É Z X É N B P O
D I N G N A O E R T V Y H F B U V
T D L T T Y É N L L U C Y Í Û
S J X A C V C Û Ó Û I D F T H
N B H C K K Ú I X Y B S P A Ñ
O A G I F Q M I U F Á Ú Q Ó C
R C E N Ó K X Í X C D E Ú Ú M X Y
D I X N N P Y Í V B D A Ú F I É R
Ú I Í T Ú Q V Z I Í G U D D T B F
Ñ X S T Ñ V Û V O Ñ Ó Í Ó A É Í H X
X O U O P Ó G I V R H N V I U
M Á I J Û P B O E O Y N
L A D O J É S D Á S D L
G Ú Ú X É J A N Y D
Z D H N Û E
C U K E M Z
E Y S Ú
L R

ELICE
A TU
JUGADOR



PRESIDENCIALES 2025

Es importante conocer quienes están al frente de las campañas presidenciales, pudiendo liderar el país. Recuerda leer sus programas están disponibles en internet.

1



FRANCO PARISI

Partido de la Gente (PDG)

2



JEANNETTE JARA

Partido Comunista de Chile (PC)

3



MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI

Independiente

4



JOHANNES KAYSER

Partido Nacional Libertario (PNL)

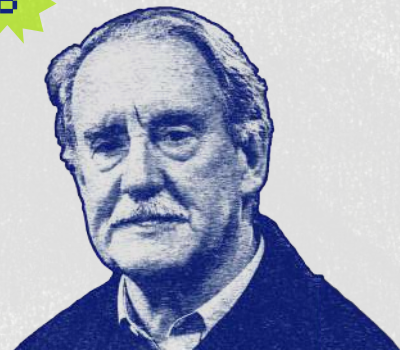
5



JOSÉ ANTONIO KAST

Partido Republicano de Chile (PRCh)

6



EDUARDO ARTÉS

Partido Comunista Acción Proletaria (PC-AP)

7



EVELYN MATTHEI

Unión Demócrata Independiente (UDI)

8

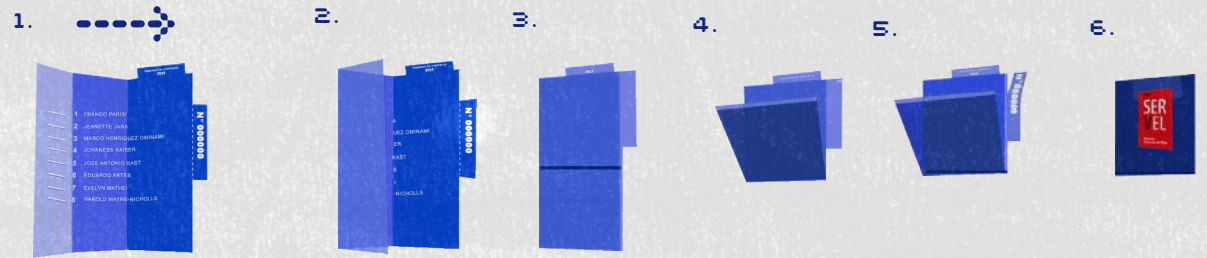


HAROLD MAYNE-NICHOLLS

Independiente

¡VOTO!

Es importante que conozcas la papeleta



1 PAPELETA

Es un elemento clave, en ella está la información y el espacio donde debes ejecutar tu votación

2 ELECCIÓN

En esta pestaña se indica a qué elección corresponde la papeleta; Presidente de la República, Senadores, Diputados.
¡Es una papeleta por cargo!

3 CANDIDATOS

Estos se encuentran en orden en esta papeleta, el que ves aquí es el orden oficial de las elecciones presidenciales 2025, así que puedes recordar el número de tu candidato.

4 COLILLA DE VOTO

Esta cuenta con un número de folio único para tu voto. Esto garantiza que cada voto entregado esté validado y provenga de una persona habilitada.
Al doblar tu voto, esta debe quedar a la vista para que el vocal de mesa pueda cortarla. ¡No la cortes tú!

CUARTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2025	CUARTO DOBLEZ
	<p>1</p> <p>— 1 FRANCO PARISI</p> <p>— 2 JEANNETTE JARA</p> <p>— 3 MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI</p> <p>— 4 JOHANNES KAYSER</p>		<p>2</p> <p>— 5 JOSÉ ANTONIO KAST</p> <p>— 6 EDUARDO ARTÉS</p> <p>— 7 EVELYN MATTHEI</p> <p>— 8 HAROLD MAYNE-NICHOLLS</p>	
TERCER DOBLEZ		TERCER DOBLEZ		TERCER DOBLEZ
	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ		



¡CHECKLIST DEL VOTANTE!

El día de la votación puede parecer caótico si es tu primera vez, pero con un poco de preparación todo fluye.

Antes de salir de casa, asegúrate de tener lo esencial: tu cédula o pasaporte vigente, tu lápiz azul y la información de tu mesa y local de votación. También conviene llevar agua, abrigo y paciencia — las filas son parte del rito democrático.

En esta sección encontrarás todo lo que necesitas para llegar listo o lista, votar sin estrés y vivir tu primera experiencia electoral como un verdadero ciudadano o ciudadana en acción.



LÁPIZ PASTA AZUL:

Es el único instrumento permitido para marcar tu voto. Su tinta no se borra ni traspasa el papel, lo que garantiza que tu voto quede permanente y válido. Si lo olvidas, en la mesa te pueden facilitar uno.



CARNET DE IDENTIDAD:

Sin este documento, no podrás emitir tu voto, así que asegúrate de llevarlo contigo, es tu llave de entrada a la democracia. También puedes usar tu pasaporte vigente.



HORARIO DE VOTACIÓN:

El tiempo importa el día de la votación. Las mesas deben constituirse a las 8:00 y cierran a las 18:00, siempre que no haya personas haciendo fila para votar.



UBICACIÓN Y NÚMERO DE MESA:

Antes de salir, revisa tu local y número de mesa de votación en servel.cl. Saber exactamente dónde te toca votar te ahorra tiempo y te asegura una experiencia más fluida.

NO LLEVAR:

No puedes llevar nada que tenga propaganda de algún candidato (Si quieres utilizar tu outfit del candidato, que sea antes). Tampoco puedes llevar alcohol.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES

¡Llegó el gran día! Hoy debes contribuir a la elección de los representantes del país.

8:00 AM

Se abren las mesas de votación.

PREVIO A TU VOTACIÓN:

Busca en Servel.cl, cual es tu local de votación y la mesa en la cual te toca votar.



ARMA TU BOLSO

No olvides tu carnet de identidad, tu lápiz azul y una botella de agua, para que estés en perfectas condiciones.



AM

AM

ENCUENTRA TU MESA

Identifica tu mesa (el número está en las listas pegadas afuera del local). Si no sabes dónde está, puedes preguntar al delegado del local.

¡A VOTAR!

Usa tu lápiz azul para marcar solo una opción por papeleta. Dobra cada papeleta siguiendo las líneas, sállalas con los stickers que te entreguen y vuelve a la mesa para entregar tu voto



PRESENTA TU DOCUMENTACIÓN

Al llegar a la mesa los vocales te pedirán tu documento de identificación, firmarás un documento y te entregarán tus papeletas de votación.



¡CIERRE DE LAS VOTACIONES!

Si aún hay personas haciendo fila, tienen derecho a votar. Luego del cierre, los vocales de mesa comienzan el conteo de votos, en un proceso público y transparente, donde cualquiera puede observar.

18:00 PM



¡AL ANOCHECER!

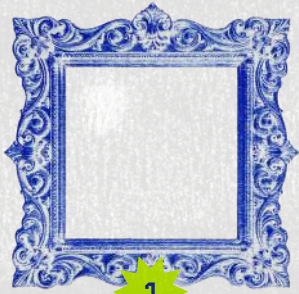
CONOCEREMOS LOS RESULTADOS. ¡EN CHILE TENEMOS LA SUERTE DE CONTAR CON UN EFICIENTE SISTEMA ELECTORAL!

¡ELECCIONES 2025!

Imagina que este año te has postulado y hecho campaña como candidato a presidente y a pesar de la reñida competencia ¡Fuiste electo!

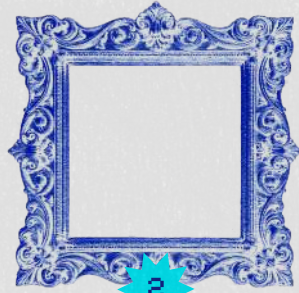
¡Felicitaciones!, ahora necesitan saber quiénes conformarán tu gabinete.

Indica cuáles son para ti los tres ministerios más importantes, y a quiénes nombrarías a su cargo. Explica qué habilidades tienen que los vuelven indicados para el cargo.



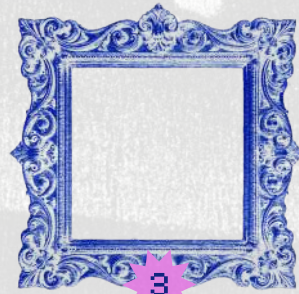
MINISTERIO:

MINISTRO/A:



MINISTERIO:

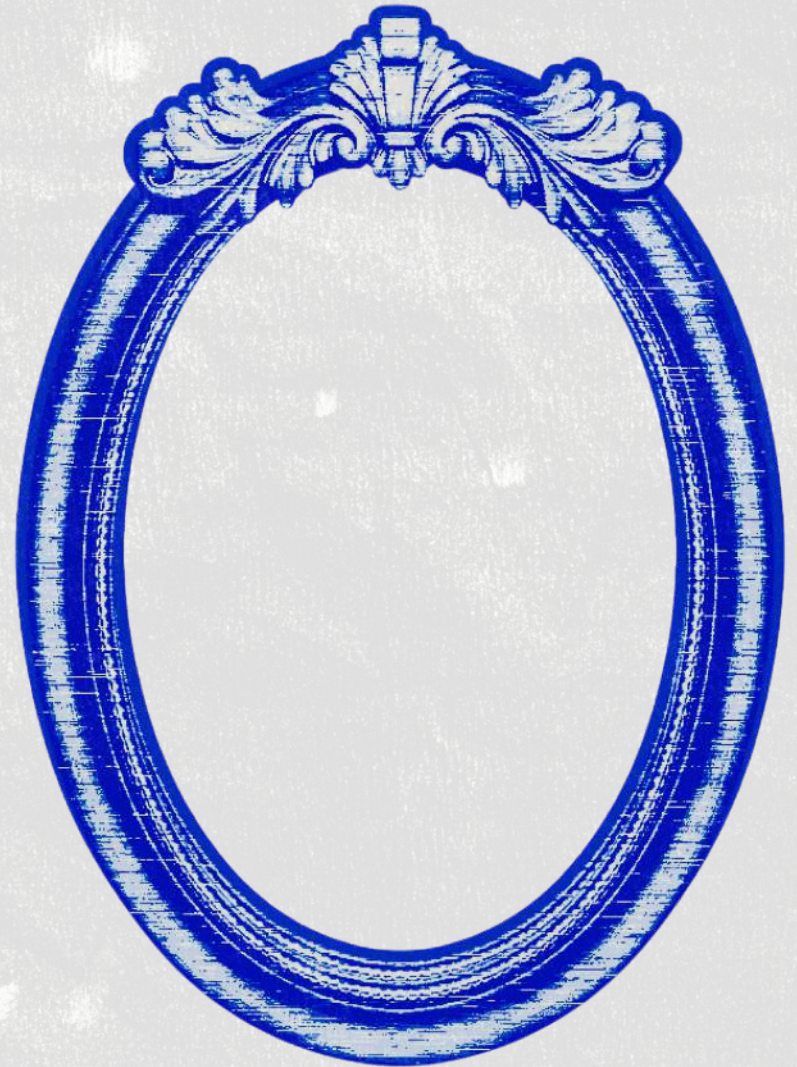
MINISTRO/A:



MINISTERIO:

MINISTRO/A:

HONORABLE PRESIDENTA/E:



¿QUÉ ES LO PRIMERO QUE
HARÁS EN TU MANDATO?

.....
.....

¿QUÉ PASA SI NO VOTAS?



SI NO JUSTIFICAS DEBERÁS PAGAR UNA MULTA DE ENTRE 0,5 Y 1,5 UTM.

HASTA EL MES DE OCTUBRE 2025, ESTO CORRESPONDERÍA A ENTRE \$34.632 Y \$103.897 PESOS CHILENOS.

NO SE APLICA SANCIÓN A QUIENES:

- El día de la elección se encuentren enfermos, ausentes del país o en una localidad ubicada a más de 200 kilómetros del local de votación.
- Tengan otro impedimento grave acreditado ante el juez de policía local.
- Tengan una discapacidad y cuenten con la calificación y certificación respectiva.
- Sean extranjeros.

¿QUIÉNES NO PUEDEN VOTAR?

- Personas declaradas dementes.
- Personas acusadas o condenadas por un delito terrorista o pena aflictiva.
- Personas que hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Personas sancionadas por el tribunal Constitucional por promover instituciones antidemocráticas.

¡MUCHO ÉXITO EN ESTAS ELECCIONES, QUE LA CALMA ESTÉ SIEMPRE DE TU LADO!



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El presente documento se alinea a los siguientes objetivos de aprendizaje relacionados al ramo de Educación para la Ciudadanía.

3ro Medio

Objetivo de aprendizaje FG-ECIU-3M-OAC-06

FG-ECIU-3M-OAC-06

Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

Objetivo de aprendizaje FG-ECIU-3M-OAC-08

FG-ECIU-3M-OAC-08

Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

4to Medio

Objetivo de aprendizaje FG-ECIU-3M-OAC-08

FG-ECIU-3M-OAC-08

Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.